

Habite.

REPERTORIO N°: 14157/2026.-

Mnll.- DG: pmm.- OT.25610.-

Prot.:6362.-

PROTOCOLIZACION DE MODIFICACIÓN DE BASES LEGALES

"ARRENDAMIENTO ASEGURADO XL"

PROYECTO EDIFICIO SAN ANDRES 4575

En Santiago de Chile, a **veintidós de junio del año dos mil veintiséis**, ante mí,
JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de
la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos
Número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifica,
que a solicitud de doña **MIRTA LUCIA NECULQUEO LLANCO**, chilena, soltera,
empleada, cédula de identidad número once millones seiscientos veintisiete mil
ciento ochenta y siete guión siete, domiciliada para estos efectos en Huérfanos
número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Santiago, procedo a protocolizar
la Modificación de Bases Legales "ARRENDAMIENTO ASEGURADO XL"
PROYECTO EDIFICIO SAN ANDRES 4575. Documento que consta de **una hoja** y
queda agregado al final de mis Registros de Instrumentos Públicos, bajo el número
seis mil trescientos sesenta y dos. Firma junto con la solicitante, el Notario que
autoriza.- Di copia.- Doy fe.-

N° Repertorio: 14157
N° Firmas : 1
Derechos : \$30.000.-
Boleta N° : OT. 25610



Código de Verificación: 20260625095014MNL



MODIFICACIÓN DE BASES LEGALES
"ARRENDAMIENTO ASEGURADO XL"
PROYECTO EDIFICIO SAN ANDRES 4575



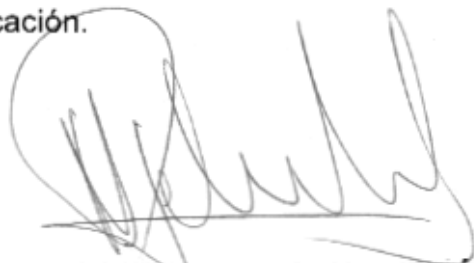
En Santiago de Chile, a 19 de junio de 2026, **INMOBILIARIA SAN ANDRÉ SpA**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 77.802.583-3, debidamente representada por doña **María José Cohen Aguiló**, cédula de identidad número 7.744.879-9 y don **Mauricio Debarbieri Löwener**, cédula de identidad número 7.145.812-1, todos con domicilio en Avenida La Dehesa número 181, oficina 1002, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, viene en modificar las siguientes bases promocionales:

PRIMERO: Antecedentes Generales. **INMOBILIARIA SAN ANDRÉ SpA** declara que, con fecha 4 de septiembre de 2025 protocolizo en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola bajo el repertorio N° 26102/2025, modificado y complementando por instrumento privado protocolizado en la Notaria de Santiago, de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, con fecha 12 de febrero de 2026, repertorio N° 3191/2026, estableció las bases de la promoción denominada **"ARRENDAMIENTO ASEGURADO XL"** del Edificio San Andres 4575, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, en adelante también la "Promoción", de acuerdo con lo términos y condiciones que en ella se indican.

SEGUNDO: Modificación de la vigencia de la Promoción. En este acto, **INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA** viene en modificar la vigencia de la Promoción, declarando expresamente que esta tendrá una vigencia perentoria hasta el día 30 de junio de 2026.

TERCERO: Declaración. En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente la Promoción, hasta el plazo indicado en la cláusula precedente.

CUARTO: Protocolización. La presente modificación se protocolizará en la 43° Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola y estarán impresas y/o disponibles para los beneficiarios en la Sala de Venta del Proyecto Inmobiliario y/o en la página web www.habite.cl. singularizado en la cláusula primera de las bases promocionales objeto de la presente modificación.


pp. **INMOBILIARIA SAN ANDRÉ SpA**


pp. **INMOBILIARIA SAN ANDRÉ SpA**

